

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN (JAÉN)

2018/4141 *Exposición pública de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017.*

Edicto

Don Valentín Merenciano García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Villa.

Hace saber:

Que en la Intervención de este Ayuntamiento, según lo dispuesto en el artículo 212.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesta al público la Cuenta General y los Estados Anuales del ejercicio 2017, al objeto de que los interesados puedan presentar reclamaciones durante el plazo de QUINCE DIAS, Y OCHO MÁS, a contar desde la publicación del presente Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

La referida Cuenta está informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 25-09-2018.

Montizón, a 26 de Septiembre de 2018.- El Alcalde, VALENTÍN MERENCIANO GARCÍA.